



PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN DE PROYECTOS INFORMATICOS DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, MEDIO RURAL Y EQUILIBRIO TERRITORIAL

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto es la contratación de un servicio de gestión y dinamización de proyectos informáticos que gestione la integración, coordinación y visibilidad de los diferentes proyectos dentro del Departamento de Promoción Económica, Medio Rural y Equilibrio Territorial, y que asegure que las diferentes iniciativas estén alineadas con los objetivos globales del Departamento, y que se puedan seguir y medir, garantizando una visión controlada y conjunta de los proyectos entre el personal del Departamento, las Direcciones Generales del área de Medio Rural (Dirección de Agricultura y Desarrollo Rural; Dirección de Montes y Medio Natural y Dirección de Equilibrio Territorial), y los demás actores que participen.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

2.1 Objetivo del Proyecto

El servicio de gestión y dinamización de proyectos informáticos se encargará de la integración, coordinación y visibilidad relativa a múltiples proyectos o iniciativas dentro del Departamento de Promoción Económica, Medio Rural y Equilibrio Territorial, concretamente de las Direcciones Generales del área de Medio Rural (Dirección de Agricultura y Desarrollo Rural; Dirección de Montes y Medio Natural y Dirección de Equilibrio Territorial), de esta forma su labor responde a las siguientes necesidades:

- Responder a un proceso de gestión y control que asegure que los proyectos individuales están alineados con los objetivos globales y que el proceso se sigue y se mide.
- Actuar como un facilitador del cambio cultural y de comportamiento de la Organización.
- Se constituye como un elemento de alineamiento entre ejecución y estrategia.

En esta línea, el proyecto persigue dos objetivos principales:

- Conseguir aunar los objetivos de las diferentes áreas.
- Integrar, coordinar, y asegurar una visión conjunta de las iniciativas.

2.2 Estrategia

La misión principal del servicio es ayudar a la dirección y a los responsables de los desarrollos, garantizando el éxito y calidad de los proyectos surgidos de las diferentes iniciativas promovidas por el Departamento de Promoción Económica, Medio Rural y Equilibrio Territorial.

De esta forma, la estrategia del servicio de gestión y dinamización responderá a los siguientes objetivos principales:

- Anticipación y prevención. Identificación de riesgos y propuesta de medidas correctoras para asegurar la consecución de los objetivos parciales y globales.
- Orientación a resultados y eficiencia: Dirección de las actividades, coordinación y priorización de las mismas hacia la consecución de los objetivos en base a los criterios definidos.
- Orientación a la toma de decisiones y objetividad: Apoyo en la toma de decisiones basadas en valores objetivos y no en aspectos subjetivos o intuitivos. Capacidad de desarrollo de tácticas para conseguir los objetivos.



- Aportación de metodologías y rigor: Profesionalización de la gestión del proyecto. Instrumentación de la manera de operar
- Calidad en los entregables: Asegurar la calidad de los entregables en cuanto a contenido, objetivos, alcance, etc.

2.3 Requisitos funcionales.

El Servicio tiene como misión la centralización y coordinación de la ejecución de los proyectos estratégicos dentro del Departamento de Promoción Económica, Medio Rural y Equilibrio Territorial, Direcciones Generales del área de Medio Rural, asegurando que se cumplen los siguientes requisitos de:

- **Calidad**: Asegurar el nivel de calidad de los entregables.
- **Alcance**: Cubrir las expectativas generadas.
- **Plazos**: Cumplir los plazos de entrega previstos.
- **Coste**: Evitar desviaciones en los costes previstos.

Su labor responderá a una filosofía de Gestión Integrada de Proyectos, que se resume en:

- Proporcionar una visión global del programa, permitiendo realizar análisis y toma de decisiones.
- Estar alineado con la estrategia del Departamento.
- Unificar los criterios de comunicación, calidad y *reporting*.
- Gestionar proactivamente la integración de los diferentes proyectos.
- Coordinar las actuaciones y resultados de los diferentes proyectos
- Coordinar la gestión del cambio y proporcionar una capacidad de respuesta rápida a los cambios en el entorno.
- Promover la reutilización y el intercambio de conocimiento

De esta forma, su labor se encarga del diseño, ejecución y evaluación continua de los siguientes 6 ejes de actuación:

- Coordinación y planificación.
- Control de calidad de los informes
- Seguimiento de los resultados.
- Comunicación y facilitación.
- Gestión del cambio.
- Sistematización y unificación de políticas y criterios

3. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL

La prestación del servicio profesional se realizará sin que en ningún caso pueda derivarse la existencia de relación laboral alguna con los trabajadores de la empresa adjudicataria o con el propio adjudicatario cuando aquél sea una persona física.

Sin perjuicio de lo anterior, el Departamento, al objeto de asegurar la correcta realización del servicio contratado, deberá realizar el seguimiento de los servicios prestados y establecer directrices para su desarrollo.

4. CONDICIONES DE ENTREGA DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO

La entrega del código fuente objeto de este contrato se hará en soporte electrónico agrupado en un proyecto de visual estudio compilable. Para el código fuente y contenidos de las posibles app móviles se entregará el proyecto y los contenidos maquetados en formato electrónico.

La documentación del proyecto se entregará en documentos de MSoffice 2007 o superior.



5. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

En este proyecto se contemplarán mecanismos de seguimiento para el proyecto. El responsable nombrado por el adjudicatario controlará:

- La interlocución con el Departamento.
- Comunicación de los cambios y problemas.
- Gestión de riesgos.
- Coordinación de intereses y equipos.
- Gestión del plan y de los recursos.
- La calidad y estructura del software producido con la periodicidad que se establezca en el arranque del proyecto.

Donostian, 2019ko otsailaren 22a

Izptua.: Agurtzane Andueza Otaegi
JSV Laboratorio, Calidad e Innovación Agraria

